



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN  
COMERCIAL Y DERECHO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA  
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN CONTADURIA  
PÚBLICA Y AUDITORIA**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**TEMA: La Contabilidad como Instrumento Financiero en la  
Rendición de Cuentas Caso Municipio Marcelino Maridueña**

**Autor:**

Srta. Mercedes del Carmen Pinto Pardo

**Tutor:**

Mgr. Ing. Nancy Vanessa Quinaluisa Morán

**Milagro, Octubre 2019  
ECUADOR**

## DERECHO DE AUTOR

Ingeniero,

Fabrizio Guevara Viejo, PhD.

**RECTOR**

**Universidad Estatal de Milagro**

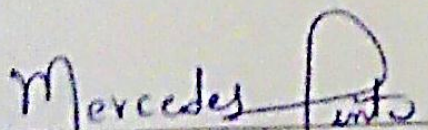
Presente.

Yo, **Mercedes del Carmen Pinto Pardo** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la alternativa de Titulación – Proyecto de Investigación modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor del Proyecto de Investigación realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Línea de Investigación: ECONOMIA, ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE/ TURISMO SOSTENIBLE de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de este Proyecto de Investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, 29 de octubre de 2019



Mercedes del Carmen Pinto Pardo

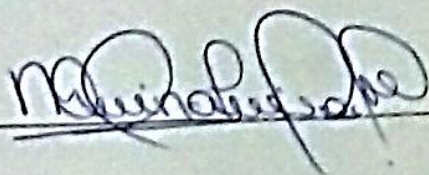
Autor

C.I: 0918866856

## APROBACIÓN DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Yo, Ing. Nancy Vanessa Quinaluisa Morán en mi calidad de tutor del Proyecto de Investigación, elaborado por la estudiante Mercedes del Carmen Pinto Pardo cuyo tema de trabajo de Titulación es **La Contabilidad como Instrumento Financiero en la Rendición de Cuentas Caso Municipio Marcelino Maridueña**, que aporta a la Línea de Investigación **ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE/ TURISMO SOSTENIBLE** previo a la obtención del Grado **INGENIERA EN CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA-CPA** ; trabajo de titulación que consiste en una propuesta innovadora que contiene, como mínimo, una investigación exploratoria y diagnóstica, base conceptual, conclusiones y fuentes de consulta, considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Proyecto de Investigación de la Universidad Estatal de Milagro.

Milagro, 29 de octubre de 2019



Ing. Nancy Vanessa Quinaluisa Morán  
Tutor  
C.I: 1204524068

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

Mgtr. Ing. Nancy Vanessa Quinaluisa Morán

Mgtr. Eco. Carlos Roberto Ochoa González

Mgtr. Ing. Faviola Lissette Peralta Carpio

Luego de realizar la revisión del Proyecto de Investigación, previo a la obtención del título (o grado académico) de INGENIERA EN CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA-CPA Presentado por la estudiante Mercedes del Carmen Pinto Pardo

Con el tema de trabajo de Titulación: La Contabilidad como Instrumento Financiero en la Rendición de Cuentas Caso Municipio Marcelino Maridueña.

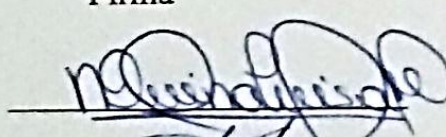
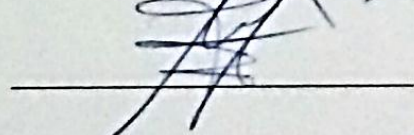
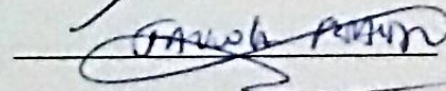
Otorga al presente Proyecto de Investigación, las siguientes calificaciones:

Estructura	[ 60 ]
Defensa oral	[ 40 ]
Total	[ 100 ]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO

Fecha: 29 de octubre de 2019

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	Mgtr. Ing. Nancy Quinaluisa Morán	
Secretario (a)	Mgtr. Eco Carlos Ochoa González	
Integrante	Mgtr. Ing. Faviola Peralta Carpio	

## **DEDICATORIA**

La presente Tesis está dedicada a Dios, ya que gracias a él he logrado culminar mi carrera, a mis padres porque ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome su apoyo y sus consejos para hacer una gran persona; enseñándome a valorar todo lo que tengo. A ellos les dedico el presente trabajo, porque han fomentado en mí, el deseo de superación y de triunfo en la vida. Espero contar siempre con su valioso e incondicional apoyo.

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente quiero agradecer a la Universidad Estatal de Milagro por haberme aceptado ser parte de ella y abierto las puertas para poder estudiar mi carrera, así como también a mi Tutora la Ing. Nancy Vanessa Quinaluisa por haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante todo el desarrollo de mi tesis.

Agradezco también al CPA David Pincay Sancàn, por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad, conocimiento y su apoyo para salir adelante día a día.

Mi agradecimiento también va dirigido al Ing. Marco Rivera Burbano Msc, por compartirme siempre sus conocimientos, experiencias y su aporte incondicional.

Y para finalizar, también agradezco a todos los que fueron mis compañeros de clases durante todos los niveles de universidad, ya que gracias al compañerismo, amistad y apoyo moral han aportado en un alto porcentaje a mis ganas de seguir adelante en mi carrera profesional.

## ÍNDICE GENERAL

DERECHO DE AUTOR .....	II
APROBACIÓN DEL TUTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.....	III
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR .....	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO .....	VI
ÍNDICE GENERAL .....	VII
ÍNDICE DE TABLAS.....	VIII
RESUMEN.....	1
ABSTRACT .....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1 .....	7
MARCO TEÓRICO .....	7
CAPÍTULO 2 .....	15
METODOLOGIA.....	15
CAPÍTULO 3 .....	20
RESULTADOS OBTENIDOS.....	20
CAPÍTULO 4 .....	30
CONCLUSIONES.....	30
RECOMENDACIONES .....	31
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	32
ANEXOS.....	36

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 NORMAS LEGALES VIGENTES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	11
TABLA 2: OPERACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	19
TABLA 3 PALABRAS CLAVES EN EL DISEÑO DE ARTE.	20
TABLA 4 RESUMEN DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	23
TABLA 5 COSTO SOCIAL 2017 - 2018	25
<i>TABLA 6 ASOCIACIÓN CUALITATIVA DE RUBROS Y CUENTAS CONTABLES PRESUPUESTARIAS AÑO 2017-2018</i>	26
TABLA 7 PARTIDAS Y CUENTAS CONTABLES 2017-2018	27
<i>TABLA 8 NORMAS DE CONTROL INTERNO-CGE, SINFIP-COPLAFIP, Y NORMAS DE CONTABILIDAD-MEF</i>	29



## **La Contabilidad como instrumento financiero en la Rendición de Cuenta: Caso Municipio Marcelino Maridueña**

### **RESUMEN**

El cantón Coronel Marcelino Maridueña, ubicado en la Provincia del Guayas, a través de su municipio debe cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, así la investigación aborda la importancia de la contabilidad como instrumento financiero clave para transparentar el uso de los recursos y cumplimientos de objetivos planteados dentro de los presupuestos planificados, considerando un marco teórico en base a las normativas legales vigentes como las normas técnicas de contabilidad y las normas de control interno, también se apoya en referencias de autores en trabajos similares publicados en revistas indexadas a nivel regional, para el diseño de arte se trabajará con fuentes primaria como son artículos científicos relacionados a las palabras claves, Contabilidad, Rendición de Cuentas, Municipios, Presupuestos; su metodología de formato tipo documental, partirá de un análisis cualitativo empírico, tomando como base los informes de rendición de cuenta de los años 2017 y 2018, a esto se complementará con las normas legales de la Contraloría General del Estado, LOTAIP, CPCCS, Acuerdo de Ministerio de Finanzas, con una población y muestra estratificada y no aleatoria, tipo probabilística de los dos últimos periodos económicos, la información obtenida permitirá el formular una entrevista a experto contable, docente y ex funcionarios del municipio, como principal resultado se analizó las partidas contables usado en los informes donde se concluye que para mejorar se debe dar énfasis en capacitaciones especializadas temas de normas contables internacional y normas técnicas de control contable.

**PALABRAS CLAVE:** Contabilidad, Rendición de Cuentas, Presupuesto, Municipio.

**Accounting as a financial instrument in the Account Rendition: Caso Municipio  
Marcelino Maridueña**

**ABSTRACT**

Canton Coronel Marcelino Maridueña, located in the Province of Guayas, through its municipality must comply with the processes of transparency and accountability, so the research addresses the importance of accounting as a key financial instrument to transparent the use of resources and fulfillment of objectives set within the planned budgets, considering a theoretical framework based on current legal regulations such as technical accounting standards and internal control standards, also based on references from authors in similar works published in journals indexed to regional level, for art design will work with primary sources such as scientific articles related to keywords, Accounting, Accountability, Municipalities, Budgets; its methodology of documentary type format, will start from an empirical qualitative analysis, based on the accountability reports of the years 2017 and 2018, to this will be complemented with the legal norms of the Comptroller General of the State, LOTAIP, CPCCS, Agreement Ministry of Finance, with a population and sample stratified and non-random, probabilistic type of the last two economic periods, the information obtained will allow the formulation of an interview with expert accountant, teacher and former officials of the municipality, as the main result was analyzed the items accounting used in the reports where it is concluded that to improve sebe give emphasis on specialized training issues of international accounting standards and technical standards of accounting control.

**KEY WORDS:** Accounting, Accountability, Budget, Municipality.

## INTRODUCCIÓN

La contabilidad gubernamental pasa por procesos de cambios fundamentales, que ayudarán a unificar la información financiera en toda la región, y en todo el continente, Latinoamérica afronta la adopción y convergencia de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), donde el estudio del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó en el año 2017 el avance de adopción de varios países entre ellos Colombia, Chile, República Dominicana, Brasil, Paraguay, y no podía faltar Ecuador, todos con un avance promedio en sus sistemas contables del 11% al 84%, algunos con implementación de NICSP en base al devengo y otros aun con base de flujo de efectivo, Ecuador tiene una meta planteada para convergencia total al año 2020 y aplicación de NICSP individual o NICSP 33.

Con la creación del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público que por sus siglas en inglés se las conoce como IPSASB, busca implementar las NICSP para transparentar las cuentas y la información financiera contable pública, se puede decir que las normas contables internacionales del sector público van ligadas a los procesos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión que brinda cada país y sus avances tecnológicos, más las políticas de estado han llevado con éxito a mostrar cambios en los registros contables, siendo estos de gran importancia al momento de tomar decisiones.

Ecuador una vez adoptado el dólar americano pasó a reformar sus sistemas contables y adoptar por primera vez el principio de devengado en el año 2001, dejando atrás el flujo de efectivo, teniendo normas o principios de contabilidad generalmente aceptados dentro del ámbito público conocidos como PCGA-SP; estas normas técnicas han sido reformas hasta llegar al Sistema Nacional de Finanzas de Pagos (SINFIP) que son escritas por el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador (MEF), la última norma técnica fue aprobada en el año 2009, donde presentó las normas técnica de contabilidad antes de iniciar con la adopción de las NICSP.

La investigación a desarrollar pretende analizar de qué manera aporta la razonabilidad de la información financiera en la Rendición de Cuentas presentada en el Municipio de Cantón Marcelino Maridueña, la investigación pretende dar soluciones a las

interrogantes y problemas que se presentan en la rendición de cuentas respecto a la veracidad de la información presentada por el Municipio.

Mediante el diagnóstico se formula el problema ¿Cómo perfeccionar los informes de Rendición de Cuentas en la parte económica y financiera presentada por el Gobierno Autónomo Descentralizado GAD Coronel Marcelino Maridueña

Para la elaboración del trabajo se planteó la sistematización concerniente siendo a continuación las siguientes interrogantes: ¿De qué manera afecta el desconocimiento de cómo interpretar la información en los informes de rendición de cuentas publicados en la página web del GAD Marcelino Maridueña de los años 2017 y 2018?, esta información ayudará a conocer más de acerca este tema muy importante ¿De qué manera influye no reconocer las partidas presupuestarias y compararlas con las cuentas del catálogo contable, utilizadas en los informes de rendición de cuentas? Y como último interrogante ¿Cómo perfeccionar la aplicación de normas técnicas de contabilidad y control interno en la rendición de cuentas del GAD Coronel Marcelino Maridueña?

A través de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), hoy 2019 llamado Secretaría Técnica Planifica Ecuador; su rol de administrar y coordinar la planificación del país, dividió en 9 zonas estratégicas que permiten el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de los actos administrativos de cada entidad pública, promoviendo la consolidación de la información y gestión pública del Ecuador, donde están ubicados los municipios y otras entidades autónomas.

Por otro lado la información contable pública, dentro del país, es tomada para el cumplimiento del formato del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), que exige a cada entidad pública, transparentar las acciones, sus objetivos y metas planteadas, el uso de sus recursos y el gasto ejecutado, son primordiales a la hora de rendir cuentas, esta debe ser de forma vertical donde la autoridad nominadora explique hasta el último ciudadano que y como utilizó los recursos del estado a beneficios de la sociedad en un presupuesto participativo y social.

Gracias a la distribución administrativa financiera y por su factibilidad del uso de información, tomamos el Municipio del Cantón Marcelino Maridueña, el trabajo de investigación argumenta el objetivo general de analizar los informes de Rendición de Cuentas y la importancia de la contabilidad como instrumento financiero de control en

el GAD Coronel Marcelino Maridueña y se consideran como objetivos específicos: Interpretar los informes de rendición de cuentas publicados en la página web del GAD Marcelino Maridueña de los años 2017 y 2018; reconocer las principales partidas presupuestarias utilizadas en la rendición de cuentas y asociarlas con cuentas contables del catálogo general de cuentas emitidas por el ente rector de las finanzas públicas; describir las normas técnicas de contabilidad del Ministerio de Economía Finanzas y las normas de control interno de la Contraloría General del Estado, aplicadas en la rendición de cuentas del GAD.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Coronel Marcelino Maridueña está ubicado en la Zona 5 de administración, dentro de la provincia del Guayas, cuenta con un promedio de 11.956 habitantes, su actividad económica es explotada en la parte agrícola, ganadera y todo lo relacionado a la producción y cultivos de tierras. A nivel de la Administración Pública, el GAD brinda a la ciudadanía servicios integrales, ágiles, oportunos y de óptima calidad urbana y rural del cantón, mediante la participación ciudadana, contando con un recurso humano eficiente, eficaz y comprometido con el desarrollo social, educativo, cultural, productivo y deportivo, mediante técnicas de mejoramiento continuo y prácticas del buen vivir ciudadano.

Como toda entidad pública esta debe cumplir con los procesos de Control de Interno y la Rendición de Cuentas ante la sociedad, siendo la contabilidad el instrumento primordial para sostener económicamente los informes financieros que se llegan a presentar, su análisis se enfocará a la aplicación de la Norma de Control Interno 405 Administración Financiera – Contabilidad Gubernamental, apegados a la Regla Fiscal del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP) y sus componentes presupuestarios (Corrientes – Inversión – Financiamiento).

La investigación abordará la normativa legal emitida por Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) tomado énfasis al Artículo 7 literal “G) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos”; todo esto comparado con los resultados presentados en la página Web Oficial del Municipio en mención; además se analizará el Cumplimiento de los formularios exigidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), estratificando la parte pertinente

económica y presupuestaria del informe, comparándolo con el Anexo Acuerdo 067 de Contabilidad Gubernamental en la parte de la Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Sector Público.

## CAPÍTULO 1

### MARCO TEÓRICO

La Federación Internacional de Contadores (IFAC), como organismo internacional lidera con sus normas en el sector público y en el uso o adopción de las NICSP en los estados financieros gubernamentales; este concepto o modelo de normas ha disminuido las diversas reformas en los sistemas de información contable pública, a pesar que cada país de Latinoamérica posee sus Cuentas Contables Gubernamental y sus clasificadores presupuestarias; en uno de los estudios reciente de la Revista Brasileña Contabilidade & Financas muestra a países del Mercosur como la armonización financiera contable puede ser disminuida los problemas de comunicación y presentación de los estados financieros aplicando este modelo en NICSP, considerando las variables de Lüder (1998:97), como son la comparación y cambios en la información financiera, tratamientos de las subvenciones y ayudas económica en los sistemas contables nacionales, concluyendo que estos no son suficientes y necesitan cambios importantes al momento de rendir y transparentas la cuentas gubernamentales (Pérez & Hernández, 2003).

A través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la firma auditora independiente EY presento el 08 de agosto de 2017 un resumen ejecutivo del estado de adopción de las NICSP en 14 países de Latinoamérica y el Caribe, dejando como resultado que el proceso es altamente costoso pero a pesar de ellos muchos países como Perú, Brasil, Colombia, Chile han logrado la implementación parcial y total de la convergencia en NICSP, con mayor relevancia en la parte presentación y revelación, dentro de este proyecto se resaltó la parte de la rendición de cuentas y transparencia como beneficio de la aplicación de este modelo en NICSP en devengo, generando confianza y modernización en la contabilidad pública, la transparencia a través de una buena rendición de cuentas se puede mejorar con el uso de las normas internacionales que tiene un impacto económico positivo, mejor control, sostenibilidad fiscal, facilitación de análisis, calidad y oportunidad de confiabilidad contable, mejor toma de decisiones, estandarización y comparabilidad en la información financiera (BID, 2017).

Para Sánchez & Pincay (2013) el proceso de la adopción de las NICSP y la rendición de cuentas, está en el cambio de políticas públicas y su forma de registro, este debe ser llevado por el método del Devengo, aclarar al ciudadano el uso de los recursos conforme a las normativas legales vigentes apegados al componente de control Contabilidad Gubernamental dictaminado en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) en su segundo libro del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), la conceptualización y armonización de la información financiera es el reto de todo el continente americano para estar a la vanguardia de una realidad económica pública esto es Estados Financieros armonizados y consolidados.

Benavides (2012) define a la contabilidad gubernamental como un proceso útil, confiable y de calidad; conforme a la jerarquía de ley, la Constitución de la República del Ecuador define en su artículo 211 al organismo técnico Contraloría General del Estado como aquella entidad que controlará, supervisará y auditará a todas las entidades del sector público, este organismo que está facultado para emitir normas, publica en el año 2009 en el Acuerdo 39-CG-2009 normas de control interno y dentro de sus componentes la norma 405-Administración Financiera-Contabilidad Gubernamental, este componente único y sistematizado será el encargado de unificar la información patrimonial y presupuestaria siendo la herramienta indispensable para el formato de rendición de cuentas (Cocheres, 2016).

Se observa que existen muchos estudios donde la contabilidad juega un rol importante en la rendición de cuentas y esta no necesariamente debe ser en el sector público, en el año 2005, la Revista Española de Historia de Contabilidad “De Computis” presentó un escrito que aborda las finanzas de la iglesia católica y el uso de la contabilidad del periodo 1730-1830 y ya se sometían a la transparencia (Cruz & Perez, 2006), otro estudio similar fue el realizado en las universidades españolas donde la rendición de cuentas es utilizar la información financiera bajo el modelo contable español y su Plan General de Contabilidad a este modelo se utilizó una población de 39 universidades públicas con mayor énfasis en la información presupuestaria-contable (Vallespín, 2006), el estudio de Vila I Vila (2013) en su ponencia Determinantes de la transparencia contable en los municipios, nos señala claramente los plazos y tiempos de control, que la contabilidad regula estos tiempos y que si no son usados adecuadamente, la información se vuelve inútil, considera su estudio en la parte de los Municipios por ser



entidades descentralizadas que manejan y generan recursos propios al momento de recaudar pero sus presupuestos forman parte del estado.

El estudio de Parra & Vargas (2018), define que no hay democracia si esta no rinde cuentas, y que la transparencia viene con informar al ciudadano sobre las asignaciones de recursos, sus ingresos, gastos y ejecución de sus presupuestos, sobre el logro de sus objetivos planteados, en México todo este esfuerzo de rendir cuentas ha sido insuficiente al momento de presentar la accountability gubernamental, es por eso que Parra y Vargas se adentran al uso de normas contables internacional que mejore los procesos políticos para una modernización de la administración pública.

Los estados latinoamericanos han pasado por procesos de corrupción burlando el sistema de control y transparencia, por esto Acosta, Pérez y Mavárez (2014) proponen un control social en Venezuela, en base a un mecanismo de rendición de cuenta vertical, donde los gobernantes puestos por la ciudadanía no solo los castiguen con la intención de voto al momento de elegir, esto es analizado por una Contraloría Social que tenga el poder sancionador y capacidad técnica; Ecuador bajo esta ideología cuenta con un organismo similar conocido como el quinto poder, que en algunos meses atrás de este periodo 2019 estuvo en elecciones populares, se lo conoce como Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para un mejor desarrollo de la investigación se consideró un marco referencial que contribuya al estudio teniendo las siguientes apreciaciones:

**Estados Financieros:** Es importante destacar que los estados financieros, han pasado por la última década reformas sustanciales, esto es en el año 2001 la adopción por primera vez a los Estados Financieros (EEFF), para ello se necesitó un marco conceptual emitido por el IASB, y ratificado por las NIC 1 Estados Financieros son “Estados de Situación Financiera – Estado de Resultado Integral – Estado de Cambio en el Patrimonio – Estado de Flujo del Efectivo – Notas Aclaratorias” (Durand & Olivares, 2010).

Para Ecuador hablar de Estados Financieros, es acogerme a las normas técnicas de contabilidad emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, para ellos tenemos los siguientes estados:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado
- Estado de Flujo de Efectivo

- Estado de Ejecución Presupuestaria con enfoque contable
- Notas Aclaratorias.

Ecuador a través de las normas públicas reemplaza el Estado de Cambio en el Patrimonio por el Estado de Ejecución Presupuestaria, este analiza los informes financieros como son cédulas de ingresos y gastos; por otro lado el sector público internacional con las normas publicada por el IPSASB en la NICSP 1 Presentación de los Estados Financieros, menciona que la contabilidad debe aplicarse bajo el método del devengado y poder asegurar su comparabilidad, sus componentes son:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Rendimiento Financiero por Función y Naturaleza
- Estado de Flujo del Efectivo
- Estado de Cambios en los activos netos/patrimonio
- Estado de Políticas Contables

Podemos apreciar que las normas que regularan a futuro incluye un estado de resultado como aquel rendimiento Financiero por función y naturaleza (Sanchez, Pincay, Guevara & Calle, 2017).

**Rendición de Cuenta:** Mecanismo de transparencia pública, donde las entidades de gobierno mediante la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información, regula que todo funcionario de jerarquía rinda cuenta sobre sus actos en la gestión pública; así tenemos la rendición de cuenta vertical y rendición de cuenta horizontal, la rendición de cuenta vertical se mide por la publicación de los objetivos y ejecución del presupuesto de un mandante a la ciudadanía; mientras que las rendición de cuenta horizontal es de tipo administrativa donde la institución mide sus grados de ejecución a la entidad central (De Participación Ciudadana, 2012).

**Cédula Presupuestaria:** Pertenece al componente del Sistema Nacional de Finanzas Públicas, es una herramienta financiera que permite identificar los tipos de ingresos y gastos, su naturaleza se describe a través de un documento emitido por la Subsecretaría de Presupuesto, dependencia que está debajo el Ministerio de Economía y Finanzas; para su elaboración debe cumplir con el componente Presupuesto y su ciclo presupuestario, las partidas se las llaman ítems y están compuesta por 6 caracteres, el cual lo encontramos en el Clasificador Presupuestario (Finanzas, 2013).

**Catálogo General de Cuentas:** Más conocido como plan de cuentas agrupa los elementos contables del sector público no financiero, su obligación de uso es para todas

las entidades gubernamentales que pertenezcan al Presupuesto General del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados, excluyendo a las empresas públicas, una cuenta contable se caracteriza por tener 7 caracteres que llegan a un nivel dos. Su codificación es universal y de codificación numérica. Lo destacable de este catálogo es la asociación de cuentas gubernamental con ítem presupuestario. (Finanzas, 2019).

Muchos estudios buscan indagar en la administración pública, sobre todo en los gobiernos municipales, ya que estos tienen relación directa con el pueblo, el cual interviene a través de las opiniones y la ejecución de presupuestos participativos así Ugalde (2002); Fox (2002); Cejudo y Ríos (2009); Cejudo y Ríos (2010), Vila I Vila (2013) concuerdan con la revisión de los ingresos, el patrimonio municipal y el plan de cuentas a utilizar, en una rendición que transparente las funciones de los gobernantes o políticos de turnos, también recogemos la opinión de Layana & Pincay (2019) que se adentran al presupuesto participativo de un municipio con dos mecanismos dejando atrás viejos paradigmas.

La investigación cuenta además con un soporte normativo en leyes y normas técnicas de control que parte desde la constitución a normas de control Interno, la contabilidad como componente de control para rendir cuentas.

*Tabla 1 Normas Legales vigentes de la Contabilidad Gubernamental.*

<b>Constitución de la República del Ecuador</b>	<b>Contraloría General del Estado.(CGE)</b>	<b>Acuerdo 39 de la CGE. Normas de Control Interno de la CGE.</b>	<b>COPLAFIP – SINFIP</b>	<b>Ministerio de Economía y Finanzas.</b>
Artículo 211 Creación de la Contraloría General del Estado como ente fiscalizador y control, auditoría externa y Interna	Artículo 13, Contabilidad Gubernamental como sistema de Control en la parte económica, patrimonial, presupuestaria y de Costo.	NCI- 405 Administración Financiera – Contabilidad Gubernamental, detalla la importancia en el manejo económico, administración de fondos y documentación y soportes	Libro II de Finanzas Públicas , Título II Componentes del Sistema, Capítulo V, Contabilidad Gubernamental del Artículo 148 al 159	Acuerdo Anexo-067 Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental

La autora

Adicional a las normas legales vigentes tenemos la CPCCS con sus formatos de rendición cuentas (De la República, 2018) que cuenta con 4 fases partiendo de:

1. La conformación del equipo y diseño de la propuesta
2. Evaluación de la gestión, formularios del CPCCS y rendición de cuenta, socialización
3. Difusión del informe en medios públicos y la ciudadanía
4. Entrega del informe y subida al sistema Web.

Estos pasos son de uso obligatorio para todas las entidades públicas y gobiernos autónomos descentralizados, así lo manifiestan la investigación de Campoverde & Pincay (2019), donde analizan la rendición de cuentas y el uso de las NICSP en un organismo estatal, enfocando como punto obligatorio y sancionador la transparencia, y que no se puede dejar de hacer porque sería causal de destitución de la autoridad nominadora que no la cumpla (CPCCS, 2017).

Para Subirats (2005), la rendición de cuentas es el instrumento de evaluación más efectivo de apalancamiento de un gobierno en el sector público, esto mide los diferentes tipos de organización que cuenta, la investigación de Subirats muestra a España diferentes posturas de poder, sin embargo encuentra la salida en la información pública donde revela la importancia de las obras y el poder que tiene el ciudadano al momento de tomar una nueva decisión política y son ellos quienes juzgaran con el voto a favor o en contra del candidato; las diversas formas de gobierno en las administraciones contemporáneas se vuelven cada vez más complejas, entonces el rol es analizar condiciones, procesos que mejoren las políticas públicas, así la transparencia a tomado fuerza en los últimos años en el mundo mostrando dos elementos primordiales: estar informados y obligados a informar (Uvalle, 2012).

Otro término que aparece dentro de la investigación, muy ligado a la contabilidad y rendición de cuenta es la responsabilidad social, estar comprometidos con el desarrollo de la administración pública como es el caso de los municipios te lleva a negociar con el sector privado quien debe relacionarse con la responsabilidad social corporativa (RSC), se puede decir que un buen gobierno, adopta la transparencia, rendición de cuentas, disciplina, ética y sobre todo aplica un stakeholders con sus proveedores, para la práctica europea esto viene en un alto desarrollo y que ahora es parte de la cultura de Latinoamérica (Emmerich, 2004).

Nickson (2002) analiza la transparencia financiera desde el modelo de New Public Management (NPM), este sistema cuenta con limitadas experiencias la nueva gestión pública en Latinoamérica, parte de los años ochenta, donde los problemas presupuestarios no permitían lidiar en el ámbito internacional, acogiéndose a los dictámenes del Fondo Monetario Internacional (FMI), y el Banco Mundial, que enfocados en tres elementos regulaban el balance fiscal de toda una región, teniendo en primer lugar estrategias de recorte, seguidos por la privatizaciones de empresas públicas y descentralización al transferir responsabilidades a los gobiernos locales como son en nuestra caso los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Para Ramirez (2009), interpreta los procesos de reforma del estado en primera y segunda generación en una búsqueda de aplicar NPM, dentro de la reforma primera los países de latinoamericanos se encontraron con la transferencias de responsabilidades donde actúan los GAD se lo llama Descentralización, seguidos por dejar los servicios públicos en manos de la empresa privada es decir la Privatización, con esto pueden dismantelar entidades que frenen el desarrollo de cada estado considerado como la desregulación y finalmente aplican una externalización y reducción del estado; esta técnica por muchos años ha fracasado al provocar que las administraciones se debiliten, como medida aleatoria, el régimen busca introducir las RSC, en conjunto con la transparencias y rendición de cuentas tomadas de los estados financieros corporativos y estatales (Navarro, Alcaraz & Ortiz, 2010).

El uso de la tecnología y la investigación lleva a las instituciones del estado a mejorar los procesos de divulgación de su gestión, con ello la modernización de las ciudades y países se acogen a la ley del gobierno electrónico, significa divulgar de forma idónea sus avances y ejecución presupuestaria, es la transparencia y rendición de cuentas quien aporta la información financiera y la transforma para que el ciudadano conozca como sus impuestos sirvieron al desarrollo del estado, el caso en las universidades colombianas no quedaron fuera de este planteamiento, también son sector público, y sin ser el único lineamiento se busca que la rendición de cuentas disminuya los grados de corrupción, que mediante ley 1151 de 2007, adoptan el gobierno electrónico (Segura, 2012).

Nuestro país vecino, Colombia es uno de los gobiernos que más ha configurado la rendición de cuenta como un mecanismo de regulación a los sistemas democráticos, esto es informar y justificar cada pago o cobro en las funciones que amerita un cargo público, su divulgación por internet o revelación son estrategias de gobierno en línea, mostrando al mundo la información financiera, su comportamiento y utilización este de la mano con la información no financiera, creando seguridad y transparencia al actuar, que sirve como medidas para procesos políticos de reelección algún cargo público, esto porque las sociedades democráticas son los ciudadanos que eligen sus nuevos representantes, en una relación de gobierno y gobernado, y es el control social quien promueve la responsabilidad en la administración pública (Católico, Gómez & Gómez, 2014).

## CAPÍTULO 2

### METODOLOGIA

Por ser una investigación de tipo documental, se partirá de un análisis cualitativo empírico, tomando como base los informes de rendición de cuenta de los años 2017 y 2018, a esto se complementará con las normas legales de la Contraloría General del Estado, LOTAIP, CPCCS, y Acuerdo anexo 067 del Ministerio de Economía y Finanzas.

En segundo lugar, se realizarán entrevistas a personas claves, que conozcan del tema, ex funcionarios del Municipio, y personeros afines al área financiera del municipio en estudio.

Para sostener el diseño de arte se trabajará con fuentes primaria como son artículos científicos relacionados a las palabras claves: Contabilidad, Rendición de Cuentas, Municipios, Presupuestos.

- **TIPO DE INVESTIGACIÓN.** - De acuerdo a la problemática planteada en los informes de rendición de cuentas del Municipio Marcelino Maridueña de los años 2017 y 2018, considerando la parte pertinente de contabilidad gubernamental.

La investigación es de tipo documental, método científico utilizado en las ciencias sociales sin que este afecte a los datos publicados por el GAD, lo que permitirá cumplir con el objetivo de analizar los informes de rendición de cuentas y la importancia de la contabilidad como instrumento financiero de control en el GAD Marcelino Maridueña.

- **Diseño.** - Siguiendo el lineamiento de la investigación y su tipo documental el diseño es de tipo no experimental, cualitativa; con este diseño se busca comparar los informes de dos periodos publicados en la página web del municipio, analizando los formatos del CPCCS y evaluando las normas técnicas contables, normas de control interno al momento de elaborar la rendición de cuentas;

finalmente por ser un diseño no experimental se argumentará el uso de las normas en mención.

- **MÉTODOS.** – La investigación permitirá observar varios puntos para su análisis; el primero son los datos publicados en la web, segundo la normativa escrita como son las normas contables, leyes, y normas de control, tercero corresponde a la aplicación de instrumentos de recolección de datos que mejorara la apreciación del diseño y método aplicado.

El método a seguir es de tipo empírico- teórico, método que permitirá revisar información, misma a través de publicaciones realizadas por otros expertos y publicados en revistas indexadas que hayan pasados procesos de revisión ciegos de pares, a lo expuesto se consideraran las bases de datos regionales como Latindex, Dialnet, Scielo y bases de datos científicas como Scopus y WOS.

El **método teórico** aplicado bajo el método de Análisis-Síntesis, siendo oportuno para el desarrollo de la investigación partiendo de particularidades como lo son los formatos del CPCCS y sus fases, la aplicación de normas de control como es la obligación de la publicación, rendición de cuentas y sobre todo los datos financieros usados para llegar a este propósito, cada uno de estos con elementos claves y fundamentales al momento de dirigirse a los ciudadanos, una vez analizados por separados cada concepto se procederá con la síntesis de los datos recopilados y dando la importancia a la contabilidad como instrumento financiero al momento de rendir cuentas.

El **método empírico** ayudará a revelar información al momento de diagnosticar la investigación y permitirá mejorar la elaboración del instrumento de recolección datos, por aquello se ha considerado utilizar tres tipos: **La entrevista** se la realizará de forma aislada a un ex funcionario del municipio del área financiera; como segundo tipo se utilizará el **Criterio de Experto**, mismo que se aplicará un profesional en materia contable pública y como tercer tipo se realizara un **Análisis De Documentos**, para esto usaremos los pdf de las rendición de cuentas publicados por el GAD durante los años 2017 y 2018.



- **POBLACIÓN Y MUESTRA.** – El municipio de Cantón Marcelino Maridueña fue seleccionado con la población a ser investigada, considerando sus informes de rendición de cuentas publicados en la página web, esta información es de uso público gracias a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública.

Para la muestra es de tipo no aleatoria probabilística, donde seleccionamos los períodos 2017 y 2018 publicados en <http://www.municipiommariduenagob.ec/>, esto son datos que el municipio debe cumplir de forma obligatoria, y generalmente brindan información del evento realizado y mediante transparencia generan información mensual.

- **HIPOTESIS.** -

General:

- De aplicar adecuadamente la contabilidad como instrumento financiero de control, aportara con información confiable y transparente en la rendición de cuentas del GAD Marcelino Maridueña.

Específica:

- De contar con una rendición de cuentas con información confiable y transparente, permitirá comprender adecuadamente los informes publicados en la página web del GAD
- El reconocimiento de la partidas presupuestarias y cuentas contables ayudaría a la comprensión de la contabilidad y rendición de cuentas del GAD
- El cumplimiento de las normas de control interno en la contabilidad del GAD, permitirá información transparente, oportuna, y confiable para ser presentada en la rendición de cuentas.

- **VARIABLES. -**

Dependientes: Estados Financieros y transparencia en la Rendición de Cuentas

Independiente: Contabilidad

- OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES:

Tabla 2: Operacionalización de la Investigación

VARIABLES	CONCEPTUALIZACION	CATEGORIAS	INDICADORES	ITEMS O PREGUNTAS	TECNICAS O INSTRUMENTOS
<b>DEPENDIENTE:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estados financieros razonables</li> <li>• Transparencia en la Rendición de Cuentas</li> </ul>	<b>Estados Financieros:</b> Dentro del Sector Público se adiciona el Estado De Ejecución Presupuestaria por el Estado de Cambio en el Patrimonio.  <b>Cédulas Presupuestaria:</b> Libro que nos muestra los movimientos de ejecución de ingresos y gastos.	<b>NIVEL BAJO DE CONOCIMIENTO SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA Y RENDICION DE CUENTAS</b>	Porcentaje de razonabilidad de la información financiera presentada en la rendición de cuentas del GAD.	¿La información financiera presentada en los Estados Financieros está acorde a la normativa contable vigente?  ¿La información financiera presentada en la rendición de cuentas es razonable?	Entrevista Estudio de casos Análisis de documentos
		<b>NIVEL BAJO DEL RECONOCIMIENTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	Capacidad de reconocimiento de las partidas presupuestarias planificadas vs las presentadas en la rendición de cuentas.	¿Qué nivel de conocimiento posee la comunidad de Marcelino Maridueña para identificar las partidas presupuestarias presentadas en la rendición de cuenta?	Entrevista Estudio de casos Análisis de Documentos
<b>INDEPENDIENTE:</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad</li> </ul>	<b>Catálogo de Cuentas:</b> Plan patrimonial de las cuentas utilizadas en el Sector Público No Financiero emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas	<b>NIVEL DE RAZONABILIDAD DE LA INFORMACION FINANCIERA VS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS</b>	Conocimiento De La Transparencia Y Razonabilidad De La Información Financiera.	¿Cuál es las ventajas de la contabilidad en la razonabilidad de los estados financieros del GAD?	Entrevista Estudio de casos Análisis de Documentos
		<b>NIVEL BAJO DE CONOCIMIENTO DE LA NORMAS TECNICAS DE CONTABILIDAD.</b>	Capacidad de reconocimiento de las partidas presupuestarias planificadas vs las presentadas en la rendición de cuentas	¿Cuál es las ventajas de la contabilidad en la razonabilidad de los estados financieros del GAD?	Entrevista Estudio de casos Análisis de Documentos

## CAPÍTULO 3

### RESULTADOS OBTENIDOS

Con el desarrollo de la investigación y los papers utilizados, se estratifico los principales conceptos del diseño de arte, esto permitió ampliar el conocimiento en palabras claves como rendición de cuentas, contabilidad gubernamental, presupuestos, gobierno, política. (Ver tabla 3).

*Tabla 3 Palabras Claves en el Diseño de Arte.*

Estudio	Cita APA	Palabras Claves	Comentario
Contraloría social como mecanismo de rendición de cuentas vertical	(Acosta & Narváez, 2014)	Rendición de Cuentas Vertical. Control Social.	Teorías de contraloría social y rendición de cuentas de funcionarios y gobernantes
Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana	(Campoverde & Pincay, 2019)	Ejecución Presupuestaria. Rendición de Cuentas	Uso de la información pública hacia el ciudadano, estructura basado en datos financieros.
La rendición de cuentas del gobierno municipal en México	(Cejudo, 2009)	Municipios. Rendición de Cuentas	Un punto de vista de administración municipal
Transparencia activa, su relación con el ámbito de gobierno: caso administraciones públicas territoriales en Colombia	(Segura & Rodriguez, 2018)	Transparencia. Gobierno. Administración.	La relación de gobierno y sociedad los une la transparencia en cada objetivo planteado.
La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales	(Ugalde, 2002)	Gobierno. Municipio. Rendición de cuentas	La transparencia como medida de control social en todos los estamentos públicos.
La administración pública en los imperativos de la gobernanza democrática. <i>Convergencia</i>	(Uvalle, 2012)	Gobernanza	El uso de la administración pública dentro de los resultados de gestión.
La rendición de cuentas en las universidades públicas españolas: un análisis de la información revelada en los estados financieros	(Vallespín, 2006)	Estados Financieros. Rendición de Cuentas.	Estudio en el sector universitario y la importancia de los estados financieros para rendir cuentas,
Determinantes de la transparencia contable en los municipios	(Vila, 2013)	Transparencia Contable. Municipio.	Aplicación del termino Accountability, uso financiero para transparentar la gestión pública.

La autora.

Considerando el sustento del diseño de arte muchos autores, se enfocan en la rendición de cuentas como mecanismo de control, que se activa con los informes financieros, el resto de información complementan el diseño de arte, el conocimiento de estas investigaciones nos permite tener una idea más clara sobre las funciones del control social, la transparencia y el uso de la información.

La contraloría social es un organismo muy usual en Latinoamérica, en nuestro país Ecuador se creó en el año 2008 mediante mandato constitucional, al cual se lo conoce como Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), esta entidad forma parte de la Función de Transparencia y Control Social el mismo que lo describe los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador, entre los objetivos del Consejo son:

- Fortalecer el derecho del ciudadano en participar en las creaciones de políticas públicas.
- Fortalecer a los ciudadanos a participar activamente en los procesos de transparencias y lucha contra la corrupción.
- Promover el derecho al control social en la gestión pública.
- Generar iniciativas de Rendición de Cuentas, donde la ciudadanía participe, exija, conozca y evalúe la gestión pública participativa.
- Generar a la ciudadanía de tratamiento y acceso a la información.
- Institucionalizar una cultura de ética y transparencia en el Estado.

Cada objetivo del CPCCS, están alineados al objetivo 10 y 12 del Plan Nacional del Buen Vivir, este mismo reemplazado por el Plan Nacional de Desarrollo y las políticas de estado 10,6; 10,2; y 12,5; ver (figura 1). La contraloría social es la voz del pueblo y poder del pueblo para un control y verificación de resultados, la aplicación de una rendición de cuenta vertical, donde el ciudadano actúa como contralor externo, y busca fiscalizar el accionar de un gobernante público, sea este un Alcalde, Prefecto, Ministro, Rector entre otros funcionario considerado como máxima autoridad; mientras que las instituciones del estado cumplen con una rendición de cuentas horizontal es decir supervisando una institución como ente de control a otra institución pública caso Contraloría General del Estado, Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de

Compañías Valores y Seguros, entre otros, su rol se vuelve un agente de control estatal (Peruzzotti, 2008)

*Figura 1 Esquema Estratégico del CPCCS*

<b>ELEMENTOS ORIENTADORES</b>	<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b>	<b>POLITICAS</b>	<b>ALINEACION DEL PNVB</b>
<p><b>VISIÓN:</b> Ser reconocida nacional e internacionalmente como una institución pública moderna y transparente, basada en la excelencia del servicio a la ciudadanía y al cliente interno, comprometida en la lucha contra la corrupción, la participación ciudadana y control social y la designación de autoridades probas de control, hasta el año 2022.</p> <p><b>MISION:</b> El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que el correspondan de acuerdo a la Constitución y la Ley</p>	Fortalecer el derecho de la ciudadanía a participar en la gestión de lo público a través de la generación de políticas.	Política 10.6 Promover proceso sostenidos de formación ciudadana reconociendo las múltiples diversidades	Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política
	Fortalecer las capacidades de la ciudadanía para su participación activa en los procesos de transparencia y lucha contra la corrupción.		
	Promover el derecho al ejercicio de control social en la gestión de lo público y estimular las iniciativas ciudadanas en este ámbito	Política 10.2 Fortalecer generar e innovar formas de control social y rendición de cuentas a las y los mandantes	
	Generar de manera participativa iniciativas de rendición de cuentas coadyuvando en la construcción de una cultura ciudadana que participa, exige, conoce y evalúa la gestión de lo público.		
	Generar y establecer un sistema integrado de procesos para la gestión, administración, monitoreo y evaluación de las acciones de la secretaria de Transparencia y Control Social.		
	Institucionalizar una cultura de ética y transparencia dentro del Estado promoviendo la participación ciudadana	Política 12.5 Promover la gestión de servicios públicos de calidad, oportunos continuos y de amplia cobertura y fortalecer los mecanismos de regulación	Objetivo 12: Construir un Estado democrático para el buen vivir

Fuente: CPCCS Lineamientos Generales para la planificación estratégicas 2008.

[http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_lin.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_lin.pdf)

Es claro que el estudio realizado cumple con la hipótesis planteada dando una hipótesis positiva, en relación a la rendición de cuentas del municipio y la aplicación de las variables como son: estados financieros, transparencia en la rendición de cuentas y la

contabilidad; todos los argumentos presentados se plasman en el formato establecido para la recolección de datos quedando formulado en seis preguntas que apunta al desarrollo de los objetivos específico y general:

La entrevista planteada y realizada, se resume en la siguiente tabla y se ejemplifica el análisis propio:

*Tabla 4 Resumen del Instrumento de recolección de Datos*

<b>Preguntas</b>	<b>Ex – Director Financiero</b>	<b>Experto</b>	<b>Análisis o comentario</b>
¿Está de acuerdo que las instituciones públicas deban realizar la rendición de cuentas de su administración?	Si, la rendición de cuentas esta normada por la Ley de participación ciudadana y la COOTAD	Si, la estrategia de gobierno es cero papeles, y este debe llevar a la transparencia conforme a los objetivos del Plan del Buen Vivir	Los entrevistados coinciden con la aplicación de rendición de cuentas como un mecanismo obligatorio y legal.
¿Sabe usted si el GAD aplica en la elaboración de sus estados financieros las NIC-SP?	Los EEFF son elaborados en bases a las disposiciones y normas que emite el Ministerio de Economía y Finanzas	Ecuador está en un proceso de adopción no aplica las NICSP, sin embargo cuenta con una Anexo emitido por finanzas que regula los estados financieros	Es el Ministerio de Economía y Finanzas quien dictamina la forma de presentación de los EEFF, sin embargo para el año 2020 pretender adoptar las NICSP, estando en un proceso de transición
¿Sabe usted si dentro de la rendición de cuenta del GAD están contemplado los formatos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social usados en transparencia de forma vertical?	Existe un formato para todas las instituciones del sector público emitidos por el CPCCS, y estas son publicados en las páginas de los municipios donde dan a conocer de la gestión realizada, contratos colectivos, viáticos entre otros.	Se parte del termino ingles Accountability, existen rendición de cuentas horizontal y vertical, para el caso del municipios y todas las entidades públicas del Ecuador deben cumplir con lo estipulado por el CPCCS, donde su formato es vertical que nace de una autoridad hasta el último sector que es el ciudadano	Los formatos establecidos para rendición de cuentas emitidos por el CPCCS, cumplen una formalidad vertical, donde las autoridades están obligadas a transparentar la gestión realizada e informar a la ciudadanía de su ejecución.
¿Sabe usted si dentro de la información presentada en la rendición de cuenta del GAD están contemplado las normas técnicas de contabilidad del ministerio de finanzas?	Por la autonomía del GAD, el uso de la regla fiscal debe cumplirse esto es ingresos permanente financian gastos permanentes, ingresos no permanentes financian gastos no permanente, el resto de las normas contables se aplica por obligación,	Es el Ministerio de Economía y Finanzas quien emite las Normas Técnicas de Contabilidad y estas permiten el uso de la información financiera	Tanto para el GAD como para las otras instituciones del Estado, estas deben acogerse a las normas técnicas de contabilidad emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas
¿Sabe usted si dentro de la información presentada en la rendición de cuenta del GAD	Es la Contraloría General del Estado quien realiza un examen especial al	En el año 2009 la CGE, emitió las normas de control interno, esta regula el	La CGE es el ente rector que esta facultada para controlar el uso de los recursos públicos

están contemplado las normas de control interno de la contraloría general del estado?	cumplimiento de las normas en sus diferentes tiempos, control previo y control recurrente	ambiente de control, evaluación de riesgo, seguimiento, y la norma 405 es de Administración Financiera Contabilidad	y creo las normas de control para guía de las instituciones y eviten sanciones futuras.
¿Considera usted si dentro de la información presentada en la rendición de cuenta del GAD está acorde a la realidad ejecutada por la institución?	La rendición de cuenta está fundamentada en los estados financieros y estas están fundamentadas en los movimientos contables, entonces la rendición de cuentas será lo que hizo la municipalidad	Los estados financieros se miden mediante la ejecución presupuestaria, y la mayoría de los municipios en Ecuador su ejecución es baja, lo que lleva a diversos análisis, esto no quiere decir que haya corrupción.	La rendición de cuentas debe ser el reflejo ejecutado en los presupuestos municipales, pero se debe tener en cuenta que los EEFF estén bien elaborados con sus respectivos soportes.

La autora.

### **De la interpretación de los informes de Rendición de Cuentas**

De los formatos publicados, en los informes de rendición de cuentas, estos no cuentan con desgloses contables, su apreciación varia entorno al campo social y a las obras que sean realizada a beneficio de la sociedad como son: proyectos social, escuela de futbol, centro de rehabilitación, curso vacacional, capacitaciones, proyecto mi CASITA Marcelino, Gerontología, estos rubros son proyectos plurianuales por lo que se repite en el periodo 2017 y 2018 , en la página web del Municipios se observa que los grupos contables presupuestarios parte de los ingresos provenientes de la autogestión, tanto ingresos no tributarios, como ingresos tributarios, esto son tasas y contribuciones y transferencias al sector no financieros.



Tabla 5 Costo Social 2017 - 2018

<b>COSTO SOCIAL ES IGUAL A BENEFICIOS RECIBIDOS A LA COMUNIDAD INCLUYE INVERSIÓN 2017 – 2018</b>				
	<b>BENEFICIO SOCIAL RECIBIDOS 2017</b>			
<b>RUBROS</b>	<b>COSTO 2017</b>	<b>COSTO 2018</b>	<b>COSTO UNITARIOS</b>	<b>DESCRIPCION</b>
<b>ESCUELA DE FUTBOL Y BALLET</b>	\$ 180.000,00	\$ 60.206,42	600	220 NIÑOS Y 80 NIÑAS
<b>CENTRO DE REHABILITACIÓN FISICA</b>	\$ 201.600,00	\$ 32.327,44	120	SE ATENDIERON 1145 PACIENTES
<b>CURSO VACACIONAL</b>	\$ 37.500,00	\$ 10.550,00	50	750 PARTICIPANTES
<b>CAPACITAIONES</b>	\$ 51.478,00	\$ 14.270,00	39.152	Este rubro contiene 39152 por capacitaciones y 10208 por horas máquinas y 2118 por impresiones
<b>CIBV MI CASITA MARCELINO</b>	\$ 4.800,00	\$ 10.593,47	20	se atendieron 7200 el costo disminuye por aporte el MIES en 31,190,77
<b>GERONTOLOGICO</b>	\$ 2.880,00	\$ 25.410,88	60	El MIES aporto con 6,454,25 dando una cantidad de pacientes de 70 adultos mayores
<b>TOTAL</b>	<b>478.258,00</b>	<b>153.358,21</b>		
<b>RESUMEN</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>		
INVERSION DEL GAD	167.740,86	247.023,25		
INVERSION DEL MIES	37.645,02	-		
INVERSION SECTOR VULNERABLE	166.383,10	240.568,03		
OTRAS INVERSIONES	63.891,02	288.708,51		
COSTOS INCURRIDOS	478.258,00	153.358,21		
<b>TOTAL COSTO SOCIAL</b>	<b>\$ 913.918,00</b>	<b>\$ 929.658,00</b>		

La autora

Los costos sociales , representados en los formularios publicados en la web muestran los proyectos sociales y los beneficios que recibe la ciudadanía en temas como escuelas de futbol, clases de computación, atención a tercera edad; otros, estos rubros cubren valores presupuestados, pero a su monto social se debe incrementar la parte física y rubros invertidos por el GAD, para el año 2017 el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) aporto en los proyectos sociales Casa Marcelino y Gerontología, previamente en inversión y gastos corrientes en programas y proyectos sociales , una de las dificultades encontradas en estos formularios parten de la falta de información financiera contables por eso es necesario identificar los grupos presupuestarios.

*Tabla 6 Asociación Cualitativa de Rubros y Cuentas contables presupuestarias año 2017-2018*

<b>INVERSIONES SECTOR VULNERABLE</b>	<b>Monto de Inversión 2017</b>	<b>Monto de inversión 2018</b>	<b>CUENTAS CONTABLES A REVISAR</b>
INGRESO NO TRIBUTARIO	166.383,10	240.568,03	GRUPO 13
AREA SOCIAL	201.160,93	247.023,25	GRUPO 13
PROYECTO SOCIAL			
ESCUELA DE FUTBOL	180.000,00	60.206,42	GRUPO 18
CENTRO DE REHABILITACIÓN	201.600,00	32.327,44	GRUPO 18
CURSO VACACIONAL	37.500,00	10.550,00	GRUPO 18
CAPACITACIONES	51.478,00	14.270,00	GRUPO 18
CIBV MI CASITA MARCELINO	12.182,55	10.593,47	GRUPO 18
GERONTOLOGICO	26.504,51	25.410,88	GRUPO 18
COSTO SOCIAL *	913.918,00	929.658,00	GASTO: 5-6-7-8

Fuente: Rendición de Cuentas del GAD Marcelino Maridueña 2017-2018

La autora

Se puede observar que la gestión presentado por el GAD durante los años 2017 y 2018 recae en un Costo Social de \$ 913,918,00 dólares americano para el año 2017 y de \$ 929,658.00 dólares americano, su incremento en el costo no traspasa los \$ 15.740,00 dólares americano equivalente al 1,72% de incremento a las cuentas de gastos contables corrientes y no corriente; las cifras económicas, tienen relación con la parte financiera, los ítem presupuestarios están ligados a las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, normas que regulan el Acuerdo Anexo 067 emitido por el Ministerio de Finanzas del año 2009, es necesario que la contabilidad facilite los valores acumulados bajo el principio del devengado donde su grupo presupuestario cumpla con el principio de asociación contable, ejemplo se realiza una regresión de estos rubros y valores nos encontraremos con información contable:

De los Ingresos no Tributarios monto \$ 166.383,10 dólares americano (ver tabla 5)  
Grupo 13

Transacción contable devengado:

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
113.13	Cuentas por Cobrar Tasas y Contribuciones	166,383.10	
623.xx	Ingresos de Gestión - Tasas y Contribuciones		166,383.10

Por recaudación de ingresos no tributarios.

Lo mismo ocurre con el grupo 18 CASO ESCUELA DE FUTBOL (ver tabla 5):

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
113.18	Cuentas por Cobrar Transferencia y donaciones		
	Corrientes	180,000.00	
626.xx	Ingresos de Gestión – Transferencia Recibidas		
	166,383.10		

Por recaudación proyecto social escuela de futbol.

Podemos decir que los ejemplos planteados confirman la hipótesis, la contabilidad como herramienta financiera, son los datos contables el insumo principal para elaborar los informes de rendición de cuentas que después son presentados a la ciudadanía.

### **Reconocimiento de las principales partidas y cuentas contables**

*Tabla 7 Partidas y Cuentas contables 2017-2018*

<b>Rubros en Rendición de Cuentas</b>		<b>ASOCIACIÓN</b>
<b>PARTIDAS</b>	<b>PARTIDAS 2017-2018</b>	<b>CUENTAS CONTABLES</b>
110201	A los Predios Urbanos	621.02.01
110202	A los Predios Rústicos	621.02.02
110102	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	621.01.02
110704	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	621.07.04
110207	A los Activos Totales	621.02.07
1304	Contribución Especial de Mejoras	623.04
130116	Recolección de Desechos Sólidos	623.01.16
140301	Agua y Alcantarillado	624.03.01

Fuente: Rendición de Cuentas del GAD Marcelino Maridueña 2017 -2018

La autora

La información financiera de los años 2017 y 2018 utilizada, la segmentamos en las partidas presentadas en los informes del GAD estudiado, a diferencia de la tabla 5, en

esta se ubicado partidas ítems presupuestarios y su asociación contable, que afirma la hipótesis 2 “El reconocimiento de la partidas presupuestarias y cuentas contables ayudaría a la comprensión de la contabilidad y rendición de cuentas del GAD”.

Los datos proporcionados a la ciudadanía son limitados, y su aspecto es mas tipo social y político, sin embargo, una rendición de cuentas debe tener y mostrar los datos contables para que la ciudadanía pueda ejercer la función de fiscalizar en un concepto de contraloría social, el contar con información presupuestaria este permite hacer la regresión total de la transacción contable.

Ejemplo de partida 11.02.01 (ver tabla 6)

Devengado con información en rendición de cuentas.

113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos	Debe	
621.02.01	A los predios Urbanos		Haber

Efecto del RECAUDADO.

111.03	Banco Central del Ecuador	Debe	
113.11	Cuentas por Cobrar Impuestos		Haber

### **Normas de Control Interno de la CGE, Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental del MEF y Componente de Contabilidad del SINFIP.**

Como resultado de la investigación en relación a las normas técnicas de contabilidad emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, tienen relación directa con las Normas de Control Interno en su código 405 Administración Financiera – Contabilidad Gubernamental, este a su vez vinculan las normas técnicas de contabilidad y sus políticas contables, marco referencial hasta llegar a los estados financieros y el uso del catálogo único de cuentas utilizados en el Sector Público No Financiero (ver tabla 8), con esto observamos que la hipótesis planteado en relación al objetivo 3 de la investigación se cumple, y que en derecho público realizamos lo que esta escritos, hacia la rendición de cuentas por parte del Municipio en estudio para transparentar la información contable, ha tenido que cumplir con el debido proceso durante y después de la publicación de la información financiera.

**Tabla 8 NORMAS DE CONTROL INTERNO-CGE, SINFIIP-COPLAFIP, Y NORMAS DE CONTABILIDAD-MEF**

Normas de Control Interno	Del SINFIIP	Acuerdo ANEXO 067 MEF.
405-01 Aplicación de los principios y Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental-	Componentes de Contabilidad Gubernamental	<b>Marco Legal De La Contabilidad Gubernamental</b>
405-02 Organización del Sistema de Contabilidad Gubernamental	Art. 148.- Contenido y finalidad.	Políticas De Contabilidad Gubernamental
405-03 Integración contable de las operaciones financieras	Art. 149.- Registro de recursos financieros y materiales	Principios contables: Devengado Asociación contable presupuestaria, Medición Económica, Igualdad contable Realización, Características cualitativas.
405-04 Documentación de respaldo y su archivo	Art. 150.- Organización contable	3.1.1 Reconocimiento de los hechos económicos
405-05 Oportunidad en el registro de los hechos	Art. 152.- Obligaciones de los servidores de las entidades.	3.1.2 Agrupación de hechos económicos
405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas	Art. 153.- Contabilización inmediata	3.1.27 Presentación de los Estados Financieros
405-07 Formularios y documentos	Art. 154.- Ejecución presupuestaria y transacciones de caja	3.1.27 Presentación de los Estados Financieros
405-10 Análisis y confirmación de saldos	Art. 156.- Retención de documentos y registros	3.1.25 Catálogo General de Cuentas
	Art. 157.- Agregación y consolidación de la información financiera	

Fuente: NCI-CGE, COPLAFIP, NTC-MEF

La autora

La rendición de cuentas siempre estará ligada a la contabilidad, se debe tener en cuenta que la contabilidad pública pasa por procesos de transformación y para el año 2020 según el BID nos adentramos a normas internacionales de contabilidad para el sector publico NICSP, siendo su misión unificar la información financiera de los diferentes países que se acojan a esta nueva reforma.

## **CAPÍTULO 4**

### **CONCLUSIONES**

Los informes de rendición de cuentas del año 2017 y 2018, son de libre acceso y están publicados por las páginas web oficial del GAD, estas muestran diferencias para un año en relación al otro; los Costos Sociales no cuentan con el desglose apropiado para que el ciudadano Marcelino pueda ver la transparencia de la gestión; las actividades y rubros por inversiones varían por la inversión del sector vulnerable además el año 2017 hay inversión del MIES, pero en el año 2018 no, dando 6 rubros prioritario para un periodo y 9 rubros para el otro periodo, perdiendo uniformidad en la información presentada.

El GAD dentro de la rendición de cuentas menciona los grupos de impuestos, tasas y recaudaciones, venta de bienes y servicios, estos apegados al principio de Asociación Contable- Presupuestaria, reconoció cuentas más significativas como: Ingreso por predios urbanos, predios rústicos, utilidad por ventas de predios urbanos, patentes comerciales industrial y de servicios, ingresos por activos totales, recolección de desechos sólidos y ventas no industriales como son “agua potable y servicios de alcantarillado”.

Se evidencia las principales normas de control como son las NCI-CG 405 Administración Financiera-Contabilidad Gubernamental, estas se vincularon las Normas Técnicas de Contabilidad emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, su resultado a nivel de control motiva a la supervisión y disminuye errores, la rendición de cuentas es importante para transparentar la gestión, pero es seguro que sin los estados financieros es imposible llegar a realizar dichos informes.

## **RECOMENDACIONES**

Los informes de rendición de cuentas presentados por el GAD, deben mantener uniformidad, a esto se recomienda la creación de una política que estandarice los valores a revelar, las partidas a publicar, y el aspecto social que se desea presentar a la ciudadanía, la información puede variar dependiendo el tipo de ejecución que tenga, o de acuerdo a las obras que se realicen, sin embargo dentro de la parte social es prioridad estandarizar los costos sociales, donde se sugiere se implemente cuadros con enfoques contables que dinamicen la información financiera.

Los informes de los grupos presupuestarios, deben detallar información contable, considerando los movimientos de las cuentas del Catálogo General Único de Cuentas del Sector Público No Financiero, esto permitirá un enfoque más amplio de los niveles de ejecución presupuestaria sobre todo en los subgrupos contables como son ingresos por impuestos, tasas y contribuciones y ventas.

Los procesos de rendición de cuentas, deben agregar resultados de las auditorías realizadas de esta forma el ciudadano podrá hacer el uso de las normas de control y de las normas técnicas de contabilidad y otras leyes que se den durante un ciclo económico a esto se sugiere para futuras líneas de investigación la aplicación de las NICSP por ser normas de aplicación para el año 2020.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, A. M., Pérez, A. C., & Mavárez, R. J. (2014). Contraloría social como mecanismo de rendición de cuentas vertical. *CICAG: Revista del Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales*, 12(1), 133-146.
- Benavides, M. E. (2012). La contabilidad y los Sistemas Integrados de Administración Financiera:¿ El camino a seguir?. Inter-American Development Bank. Obtenido el 29 de junio del 2019 <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15045/la-contabilidad-y-los-sistemas-integrados-de-administracion-financiera-el-camino>
- BID (2017). Estado de adopción de las NICSP en los países de Latinoamérica y el Caribe – Resumen Ejecutivo. Banco Interamericano de Desarrollo 08 de agosto del 2017. Obtenido el 30 de Junio del 2019 [https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/documentac/resumen\\_ejecutivo\\_BID\\_Estudio\\_NICSP\\_LAC\\_FOCAL.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/documentac/resumen_ejecutivo_BID_Estudio_NICSP_LAC_FOCAL.pdf)
- Campoverde Layana, E., & Pincay Sancán, D. (2019). Presupuesto participativo y rendición de cuentas de un gobierno autónomo descentralizado en Ecuador. *RECIAMUC*, 2(3), 267-294. Recuperado a partir de <http://www.reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/116>
- Campoverde, R., & Pincay, D. (2019). Ejecución Presupuestaria vs Rendición de Cuentas, sobre el rubro de Investigación: Caso de una Universidad Ecuatoriana. *593 Digital Publisher CEIT*, 4(3), 17-25.
- Católico-Segura, D. F., Gómez-Solano, P. A., & Gómez-Díaz, A. J. (2014). Revelación on-line de la información financiera y no financiera de las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional en Colombia. *Cuadernos de Contabilidad*, 15(37).
- Cejudo, G. M., & Ríos Cázares, A. (2010). La rendición de cuentas del gobierno municipal (Local Government Accountability). *La estructura de la rendición de cuentas en México*.
- Cejudo, G., & Ríos, A. (2009). *La rendición de cuentas del gobierno municipal en México*. Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).



- Cocheres, S. (2016). Tratamiento contable del gasto y subsistencia en el interior en los gobiernos autónomos descentralizados. Obtenido el 30 de junio del 2019 <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8698>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS (2017). Guía para la elaboración de presupuestos participativos. Recuperado de: <http://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2017/02/presupuestosparticipativos.pdf>
- CPCCS (2008). Lineamientos Generales para la planificación estratégicas CPCCS. Obtenido el 23 de Julio del 2019 de la página Web [http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_lin.pdf](http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_lin.pdf)
- Cruz, M. C., & Pérez, C. C. (2006). El mayordomo y la contabilidad parroquial. Control y rendición de cuentas. Villa de Agüimes 1730-1830. *De Computis-Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 2(3), 4-32.
- De la República, Presidencia (2018) Fases de la rendición de cuentas. Obtenido el 30 de junio del 2019. Recuperado de: <https://www.presidencia.gob.ec/transparencia/>
- Emmerich, G. E. (2004). Transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad gubernamental y participación ciudadana. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(4), 67-90.
- Fox, J. A. (2002). La relación recíproca entre la participación ciudadana y la rendición de cuentas: la experiencia de los Fondos Municipales en el México rural.
- Nickson, A. (2002). Transferencia de políticas y reforma en la gestión del sector público en América Latina: el caso del New Public Management.
- Parra, J., & Vargas, G. (2012, November). La institucionalización de las políticas de transparencia y rendición de cuentas en México: Lecciones y desafíos para el nuevo gobierno 2012-2018. In *XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles* (pp. 385-391). Trama editorial; CEEIB. Obtenido el 29 de junio del 2019 <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00874142/>
- Pérez, C. C., & Hernández, A. M. L. (2003). La difusión de información financiera gubernamental en los países del Mercosur: su armonización a través de la aplicación de las IPSASs de la IFAC. *Revista Contabilidade & Finanças*, 14(33), 90-100.
- Peruzzotti, E. (2008). Marco conceptual de la rendición de cuentas. *Reunión Técnica de la Comisión de Rendición de Cuentas de la Organización Centroamericana y del Caribe*

de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS), Auditoría General de la Nación. Recuperado el, 23.

- Ramírez, M. (2009). Las reformas del Estado y la administración pública en América Latina y los intentos de aplicación del New Public Management. *Estudios Políticos*, (34), 115-141.
- Sánchez, J., & Pincay, D. (2013). La Contabilidad Pública en América Latina y el Devengo en Ecuador. *Analítika: revista de análisis estadístico*, (6), 19-32.
- Segura, D. F. C. (2012). Revelación y divulgación de la información financiera y no financiera de las universidades públicas en Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: investigación y reflexión*, 20(1), 57-76.
- Segura, D. F. C., Buitrago, J. C., & Rodríguez, J. C. (2018). Transparencia activa, su relación con el ámbito de gobierno: caso administraciones públicas territoriales en Colombia. *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, 10(1), 172-188.
- Subirats, J. (2005). ¿ Podemos utilizar los instrumentos de evaluación como palanca de gobierno del sector público?. *Responsabilización y evaluación de la gestión pública; CLAD; Agencia Española de Cooperación Internacional; Ministerio de Administraciones Públicas; Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas; 2005; pp. 47-58.*
- Ugalde, L. C. (2002). La rendición de cuentas en los gobiernos estatales y municipales.
- Uvalle-Berrones, R. (2012). La administración pública en los imperativos de la gobernanza democrática. *Convergencia*, 19(60), 111-144.
- Vallespín, E. M. (2006). La rendición de cuentas en las universidades públicas españolas: un análisis de la información revelada en los estados financieros. *Presupuesto y Gasto Público*, 43, 39-62.
- Vila i Vila, J. (2013). Determinantes de la transparencia contable en los municipios. *Estado del bienestar: sostenibilidad y reformas*. Obtenido el 30 de junio del 2019 <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/30293>
- Durand, M. D., Gil, J. J., & Olivares, P. V. (2010). Hacia la convergencia mundial del marco conceptual para la preparación de los estados financieros. *Contabilidad y negocios*, 5(9), 19-56.
- Sánchez, J. E., Pincay, D. R., Guevara, J. F., & Calle, J., (2017). Gestión y el Devengo. Contabilidad Pública. Milagro-Guayas. Ediciones Holguín S.A. UNEMI <http://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/3852>
- de Participación Ciudadana, C. Control Social CPCCS.(14 de Abril de 2012). *Rendición de cuentas*.

Finanzas, M. D. (2013). Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del sector Público.

Finanzas, M. D. (2019). Actualización del Catálogo General Único de Cuentas del Sector Público No Financiero. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/02/PLAN-DE-CUENTAS-ACTUALIZADO-AL-1-DE-ENERO-DE-2019.pdf>

## ANEXOS

### ANEXO 1 : PARTIDAS DE INGRESOS 2017 – 2018 CÉDULAS DEL GAD

Partida	Denominación
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>
<b>1.1</b>	<b>IMPUESTOS</b>
1.1.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital
1.1.01.01	A La Renta Global
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos
1.1.01.03	A la Utilidad por la Venta de Predios Rurales
1.1.01.04	A los Juegos de Azar
1.1.01.99	A Otras Rentas, Utilidades y Beneficios del Capital
1.1.02	Sobre la Propiedad
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos
1.1.02.02	A Los Predios Rusticos
1.1.02.03	A La Inscripcion En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil
1.1.02.04	A las Transmisiones de Dominio
1.1.02.05	De Vehículos Motorizados De Transporte Terrestre
1.1.02.06	De Alcabalas
1.1.02.07	A Los Activos Totales
1.1.02.08	De Vehículos Motorizados de Transporte Aéreo y Acuático
1.1.02.10	A la Propiedad de Inmuebles Urbanos para Vivienda de Interés Social
1.1.02.99	Otros Impuestos Sobre La Propiedad
1.1.03	Al Consumo de Bienes y Servicios
1.1.03.01	Al Consumo de Cigarrillos
1.1.03.02	Al Consumo de Cerveza
1.1.03.03	Al Consumo de Bebidas Gaseosas
1.1.03.04	Al Consumo de Alcohol y Productos Alcohólicos
1.1.03.05	Al Consumo de Bienes Suntuarios
1.1.03.11	A las Telecomunicaciones
1.1.03.12	A Los Espectaculos Publicos
1.1.03.99	Otros impuestos al Consumo de Bienes y Servicios
1.1.04	Al Valor Agregado
1.1.04.01	Al Valor Agregado, Débitos del Periodo
1.1.04.02	Al Valor Agregado, Créditos del Periodo (-)
1.1.05	Sobre el Comercio Internacional
1.1.05.01	Arancelarios a la Importación

**ANEXO 2: RESUMEN PRESUPUESTO - EJECUCION PRESUPUESTARIA  
2017**

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTOS</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,921,454.54</b>
1100	IMPUESTOS	835,647.04
1200	SEGURIDAD SOCIAL	.00
1300	TASAS Y CONTRIBUCIONES	650,442.84
1400	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	120,749.00
1700	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	32,529.87
1800	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	1,246,169.04
1900	Otros Ingresos	35,916.75
	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1,802,482.15</b>
5100	GASTOS EN PERSONAL	1,216,246.01
5300	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	368,235.53
5600	GASTOS FINANCIEROS	125,008.37
5700	OTROS GASTOS CORRIENTES	17,992.24
5800	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	75,000.00
	<b><u>SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE</u></b>	<b><u>1,118,972.39</u></b>
	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2,914,014.30</b>
2400	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	.00
2700	RECUPERACION DE INVERSIONES	.00
2800	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	2,914,014.30
	<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>3,349,637.35</b>
7100	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	973,243.99
7300	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	489,364.09
7500	OBRAS PUBLICAS	1,857,029.27
7800	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	30,000.00
	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>172,297.57</b>
8400	BIENES DE LARGA DURACION	172,297.57
	<b><u>SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION</u></b>	<b><u>- 607,920.62</u></b>
	<b>INGRESOS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>532,778.67</b>
3600	FINANCIAMIENTO PUBLICO	199,033.18
3700	SALDOS DISPONIBLES	.00
3800	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	333,745.49
	<b>APLICACION DEL FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,043,830.44</b>
9600	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	332,662.69
9700	PASIVO CIRCULANTE	711,167.75
9900	OTROS PASIVOS	.00
	<b><u>SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO</u></b>	<b><u>- 511,051.77</u></b>
	<b><u>SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO</u></b>	<b><u>.00</u></b>

Fuente: Transparencia GAD-2017

**ANEXO 3: RESUMEN PRESUPUESTO 2018**

<b>Partida</b>	<b>Denominación</b>	<b>Asignación Inicial (1)</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2,231,170.33</b>
<b>1.1</b>	<b>IMPUESTOS</b>	<b>767,916.27</b>
1.1.01	Sobre la Renta, Utilidades y Ganancias de Capital	6,000.00
1.1.01.01	A La Renta Global	.00
1.1.01.02	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos	5,000.00
1.1.01.03	A la Utilidad por la Venta de Predios Rurales	1,000.00
1.1.01.04	A los Juegos de Azar	.00
1.1.01.99	A Otras Rentas, Utilidades y Beneficios del Capital	.00
1.1.02	Sobre la Propiedad	661,000.00
1.1.02.01	A Los Predios Urbanos	140,000.00
1.1.02.02	A Los Predios Rusticos	145,000.00
1.1.02.03	A La Inscripcion En El Registro De La Propiedad O En El Registro Mercantil	55,000.00
1.1.02.04	A las Transmisiones de Dominio	.00
1.1.02.05	De Vehiculos Motorizados De Transporte Terrestre	.00
1.1.02.06	De Alcabalas	15,000.00
1.1.02.07	A Los Activos Totales	300,000.00
1.1.02.08	De Vehiculos Motorizados de Transporte Aéreo y Acuático	.00
1.1.02.10	A la Propiedad de Inmuebles Urbanos para Vivienda de Interés Social	.00
1.1.02.99	Otros Impuestos Sobre La Propiedad	6,000.00
1.1.03	Al Consumo de Bienes y Servicios	100.00
1.1.03.01	Al Consumo de Cigarrillos	.00
1.1.03.02	Al Consumo de Cerveza	.00
1.1.03.03	Al Consumo de Bebidas Gaseosas	.00
1.1.03.04	Al Consumo de Alcohol y Productos Alcohólicos	.00
1.1.03.05	Al Consumo de Bienes Suntuarios	.00
1.1.03.11	A las Telecomunicaciones	.00
1.1.03.12	A Los Espectaculos Publicos	100.00
1.1.03.99	Otros impuestos al Consumo de Bienes y Servicios	.00
1.1.04	Al Valor Agregado	.00
1.1.04.01	Al Valor Agregado, Débitos del Periodo	.00
1.1.04.02	Al Valor Agregado, Créditos del Periodo (-)	.00
1.1.05	Sobre el Comercio Internacional	.00
1.1.05.01	Arancelarios a la Importación	.00

## **ANEXO 4 : MODELO Y PREGUNTAS DE LA ENTREVISTA**

### **TEMA: La Contabilidad como instrumento financiero en la Rendición de Cuenta: Caso Municipio Marcelino Maridueña**

1. ¿Está de acuerdo que las instituciones públicas deban realizar la rendición de cuentas de su administración?
2. ¿Sabe usted si el GAD aplica en la elaboración de sus estados financieros las NIC-SP?
  - Si. No
  - Si respondió SI,
    - ¿cuál es la complejidad que se les presento?
  - Si respondió No,
    - ¿por qué?
3. ¿Sabe usted si dentro de la rendición de cuenta del GAD está contemplado los formatos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social usados en transparencia de forma vertical?
  - Si. No.
  - Si respondió, Si,
    - Nombre cuales
  - Si respondió, No,
    - ¿por qué?
4. ¿Sabe usted si dentro de la información presentada en la rendición de cuenta del GAD está contemplado las normas técnicas de contabilidad del ministerio de finanzas?
  - Si. No.
  - Si respondió, Si,
    - Nombre cuales
  - Si respondió, No,
    - ¿por qué?
5. ¿Sabe usted si dentro de la información presentada en la rendición de cuenta del GAD está contemplado las normas de control interno de la contraloría general del estado?
  - Si. No.
  - Si respondió, Si,
    - Nombre cuales
  - Si respondió, No,
    - ¿por qué?
6. ¿Considera usted si dentro de la información presentada en la rendición de cuenta del GAD está acorde a la realidad ejecutada por la institución?

Nombre del Entrevistado:

Cargo del Entrevistado:

**ANEXO 5: FOTOS DE ENTREVISTADOS: ING. MARCO RIVERA BURBANO  
EX FUNCIONARIO MUNICIPAL Y CPA DAVID PINCAY SANCAN EXPETO**





INFORME DE ANTIPLAGIO  
TURNITING

# LA CONTABILIDAD COMO INSTRUMENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

## INFORME DE ORIGINALIDAD

7%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

%


TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

ENCENTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

4%

★ [dspace.ucuenca.edu.ec](http://dspace.ucuenca.edu.ec)

Fuente de Internet



LA CONTABILIDAD COMO INSTRUMENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS  
Dr. Aníbal Del Carmen Pineda Parodi  
LA CONTABILIDAD COMO INSTRUMENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS  
INFORME DE ORIGINALIDAD  
ENCENTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)



## REGISTRO DE ACOMPAÑAMIENTOS

Inicio: 28-11-2018 Fin 31-10-2019

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN COMERCIAL Y DERECHO

CARRERA: INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA CPA

Línea de investigación: ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE/ TURISMO SOSTENIBLE

TEMA: LA CONTABILIDAD COMO INSTRUMENTO FINANCIERO EN LA RENDICIÓN DE CUENTA CASO MUNICIPIO MARCELINO MARIDUENA

ACOMPAÑANTE: QUINALUISA MORAN NANCY VANESSA

DATOS DEL ESTUDIANTE			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	CARRERA
1	PINTO PARDO MERCEDES DEL CARMEN	0918866856	INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA CPA

Nº	FECHA	HORA		Nº HORAS	DETALLE
1	25-06-2019	Inicio: 14 00 p.m.	Fin: 15 00 p.m.	1	PRESENTACIÓN DEL TEMA " AUDITORIA EN LOS PROCESOS Y DOCUMENTACIÓN AL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS DEL GAD MUNICIPAL MARCELINO MARIDUENA
2	18-06-2019	Inicio: 14 14 p.m.	Fin: 15 14 p.m.	1	REUNIÓN DE TRABAJO PROGRAMACIÓN DE TUTORIAS Y REVISIÓN PREVIA DE PROPUESAS PRESENTADAS POR LA ESTUDIANTE/ PREPARACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
3	02-07-2019	Inicio: 15 00 p.m.	Fin: 16 00 p.m.	1	REVISIÓN DEL AVANCE PRESENTADO. A FIN DE CONOCER EL DOMINIO DE LA ESTUDIANTE SE REALIZA UNA PRÁCTICA SOBRE EL DETALLE A DESARROLLAR EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN SE SOLICITA TRAER UN FORMATO EN REFERENCIA AL OBJETIVO PROPUESTO SE CORRIGE LOS VERBOS DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS SE REALIZAN VARIAS CORRECCIONES EN LA REDACCIÓN DEL AVANCE PRESENTADO
4	09-07-2019	Inicio: 14 00 p.m.	Fin: 15 00 p.m.	1	REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS. ENTRE ELLOS SE SUGIERE A LA ESTUDIANTE REVISAR Y MEJORAR EL 2 Y 3 ASI MISMO SE LE INDICO QUE DEBE CONFIRMAR CUAL ES EL FORMATO AL QUE SE REFIERE EN EL PLANTEAMIENTO DEL OBJETIVO
5	11-07-2019	Inicio: 15 00 p.m.	Fin: 16 00 p.m.	1	REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES DE LOS OBJETIVOS 2 Y 3
6	16-07-2019	Inicio: 14 00 p.m.	Fin: 15 00 p.m.	1	REVISIÓN DE METODOLOGÍA
7	18-07-2019	Inicio: 14 00 p.m.	Fin: 15 00 p.m.	1	REVISIÓN DE MARCO TEÓRICO Y SUGERENCIAS DE METODOLOGÍA
8	25-07-2019	Inicio: 11:30 a.m.	Fin: 12 30 p.m.	1	REVISIÓN DE RESULTADOS Y ENTREVISTAS PLANTEADAS
9	30-07-2019	Inicio: 14 30 p.m.	Fin: 15 30 p.m.	1	DESARROLLO DEL AVANCE DEL TRABAJO, REVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 2 Y SE EMITE SUGERENCIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO 3
10	06-08-2019	Inicio: 14 08 p.m.	Fin: 15 08 p.m.	1	REVISIÓN DE DESARROLLO. SE SOLICITA PORTAR TODA LA PARTE DE RESULTADOS DE FORMA ORDENADA ASI MISMO SE SOLICITA A LA ESTUDIANTE REVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESPECÍFICO #1
11	07-08-2019	Inicio: 14:03 p.m.	Fin: 16 03 p.m.	2	REVISIÓN DE LOS RESULTADOS EJECUTADOS
12	08-08-2019	Inicio: 14 00 p.m.	Fin: 15 00 p.m.	1	REVISIÓN DE SUGERENCIAS Y EXPLICACIÓN DE LA PREPARACIÓN DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
13	13-08-2019	Inicio: 14 00 p.m.	Fin: 16 00 p.m.	2	REVISIÓN DEL ARCHIVO CARGADO POR PRESENTACIÓN, SE REALIZARON SUGERENCIAS
14	15-08-2019	Inicio: 14:30 p.m.	Fin: 16 30 p.m.	2	SE ANALIZARON LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS
15	27-08-2019	Inicio: 14 00 p.m.	Fin: 15 00 p.m.	1	REVISIÓN DE DIAPOSITIVAS

Dirección: Cda. Universitaria Km. 1 1/2 vía km. 26  
 Conmutador: (04) 2715081 - 2715079 Ext. 3107  
 Telefax: (04) 2715187  
 Milagro • Guayas • Ecuador

**VISIÓN**  
 Ser una universidad de docencia e investigación

**MISIÓN**  
 La UNEMI forma profesionales competentes con actitud proactiva y valores éticos, desarrolla investigación relevante y oferta servicios que demanda el sector externo contribuyendo al desarrollo de la sociedad



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO



QUINALUISA MORAN NANCY VANESSA  
PROFESOR(A)

ORTEGA HARIS XAVIER FERNANDO  
DIRECTOR(A)

PINTO PARDO MERCEDES DEL CARMEN  
ESTUDIANTE

Dirección: Cda. Universitaria Km. 1 1/2 vía km. 26  
Conmutador: (04) 2715091 - 2715079 Ext. 3107  
Teléfono: (04) 2715187  
Milagro - Guayas - Ecuador

**VISIÓN**  
Ser una universidad de docencia e investigación.

**MISIÓN**  
La UNEMI forma profesionales competentes con  
actitud proactiva y valores éticos, desarrolla  
investigación relevante y ofrece servicios que  
demande el sector externo, contribuyendo al  
desarrollo de la sociedad.

## CON MI TUTORA DURANTE LAS TUTORIAS

